

ADENDA AL DECA DE LA OPERACIÓN COFINANCIADA POR EL FEDER DENOMINADA “INTERVENCIONES EN EL CASCO HISTÓRICO, PARA CREAR ENTORNOS URBANOS SINGULARES, SOSTENIBLES Y GENERADORES DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO”, CON CÓDIGO GALATEA Nº FCL3AN09206.

D^a Ana Isabel Jiménez Contreras, Alcaldesa y responsable de la Unidad de Gestión de la Estrategia DUSI y D. Fco. Jesús Mora Mora, como Concejal Delegado del Área de Desarrollo Urbano y Económico, responsable de la Unidad Ejecutora de la operación, en relación con el DECA de la operación “**INTERVENCIONES EN EL CASCO HISTÓRICO, PARA CREAR ENTORNOS URBANOS SINGULARES, SOSTENIBLES Y GENERADORES DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**”, con código en GALATEA Nº FCL3AN09206, emiten y acuerdan la siguiente:

ADENDA AL DECA

- ▮ **Modificación del apartado DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:**
 - Eliminación de la actuación denominada “**Reforma del Centro de Interpretación del Castillo**”.
- ▮ **Revisión del IP CO09, conforme a las actuaciones finales de la operación y los datos de la Oficina de Turismo de Alcalá de Guadaíra.**
- ▮ **Modificación de los GASTOS DE COMUNICACIÓN ejecutados en el marco de la operación.**

Las modificaciones mencionadas se detallan a continuación (aparecen destacadas en **color azul**, para una mejor identificación):

OPERACIÓN SELECCIONADA - DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN



**CONTENIDO
DE LA
OPERACIÓN**
*(acciones a
desarrollar)*

1. A partir de las revisiones realizadas por la Unidad Ejecutora, y con el objeto de actualizar en su versión definitiva la operación, **SE ELIMINA LA ACTUACIÓN “REFORMA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CASTILLO”**.



INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADOR_1	CÓDIGO	C009																																															
	DENOMINACIÓN	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas																																															
	UNIDAD DE MEDIDA	N.º Visitas																																															
	VALOR ESTIMADO	7.118																																															
	FECHA VALOR ESTIMADO	31/12/23																																															
	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	<p>Se ha revisado el valor a obtener del indicador, después de revisar las cifras estadísticas del número de visitas a Alcalá de Guadaíra aportadas por la oficina de Turismo.</p> <p>Según este dato, las cifras de visitantes son las siguientes:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="5">INFORMES ESTADÍSTICOS ANUALES ALCALÁ G.</th> </tr> <tr> <th>AÑO</th> <th>VISITAS EQUIPAM.</th> <th>EMPRESAS</th> <th>EVENTOS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>40.755</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.467</td> <td>10.101</td> <td>2.780</td> <td>43.348</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.011</td> <td>4.760</td> <td>3.635</td> <td>20.406</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>29.719</td> <td>10.327</td> <td>5.888</td> <td>45.934</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>29.209</td> <td>11.418</td> <td>12.338</td> <td>52.965</td> </tr> </tbody> </table> <p>En base a las anteriores, se estima que puede haber un aumento del 12% (2023 y 2024) del número de visitas, sobre el año anterior. Esta estimación ofrecería los siguientes números de visitantes para estos 2 años:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;"><u>2023</u></td> <td style="text-align: center;"><u>2024</u></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">59.321</td> <td style="text-align: center;">66.439</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6.356</td> <td style="text-align: center;">7.118</td> <td style="text-align: center;">Aumento anual</td> </tr> </table> <p>El Ratio obtenido se encuentra dentro del Rango estándar proporcionado:</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Ratio obtenido (Gasto total €/visitas/año):</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">435,4852486</td> </tr> <tr> <td>Rango estándar (Gasto total €/visitas/año):</td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">10-450</td> </tr> </table>	INFORMES ESTADÍSTICOS ANUALES ALCALÁ G.					AÑO	VISITAS EQUIPAM.	EMPRESAS	EVENTOS	TOTAL	2018				40.755	2019	30.467	10.101	2.780	43.348	2020	12.011	4.760	3.635	20.406	2021	29.719	10.327	5.888	45.934	2022	29.209	11.418	12.338	52.965	<u>2023</u>	<u>2024</u>		59.321	66.439		6.356	7.118	Aumento anual	Ratio obtenido (Gasto total €/visitas/año):	435,4852486	Rango estándar (Gasto total €/visitas/año):
INFORMES ESTADÍSTICOS ANUALES ALCALÁ G.																																																	
AÑO	VISITAS EQUIPAM.	EMPRESAS	EVENTOS	TOTAL																																													
2018				40.755																																													
2019	30.467	10.101	2.780	43.348																																													
2020	12.011	4.760	3.635	20.406																																													
2021	29.719	10.327	5.888	45.934																																													
2022	29.209	11.418	12.338	52.965																																													
<u>2023</u>	<u>2024</u>																																																
59.321	66.439																																																
6.356	7.118	Aumento anual																																															
Ratio obtenido (Gasto total €/visitas/año):	435,4852486																																																
Rango estándar (Gasto total €/visitas/año):	10-450																																																



CONTRIBUCIÓN A LA PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

La operación seleccionada garantizará su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.

OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:

La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de productividad al mismo tiempo que justifica los gastos para ser declarados en solicitudes de reembolso (según Artículo 125 del Reglamento (UE) n.º 1407/2013).

PORCENTAJE DE GASTO DE COMUNICACIÓN DE LA OPERACIÓN

GASTO DE
COMUNICACIÓN
DE LA
OPERACIÓN

Se actualiza el porcentaje del gasto de comunicación imputado a la operación al 2,67%.

El resto del contenido y datos de la operación no se modifica y permanece tal como está registrado en la aplicación Galatea (DECA + Adenda).

Por lo anterior, se firma la presente ADENDA AL DECA para su incorporación como tal a la operación denominada *"INTERVENCIONES EN EL CASCO HISTÓRICO, PARA CREAR ENTORNOS URBANOS SINGULARES, SOSTENIBLES Y GENERADORES DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO"*, con código Galatea N.º FCL3AN09206, cofinanciada por el FEDER en el ámbito del POPE, Eje 12 Desarrollo Urbano, en el marco de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra.

Lo que se informa a los efectos oportunos, en Alcalá de Guadaíra a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

